

Oficio N°12.596

VALPARAÍSO, 7 de junio de 2016

Informo a US. que la Cámara de Diputados, motivada en un acuerdo de los Comités Parlamentarios, resolvió en sesión de esta fecha remitir, por el plazo de una semana, a la Comisión que US. preside el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 211, de 1973, que fija normas para la defensa de la libre competencia, correspondiente al boletín N°9950-03, para que informe las modificaciones que le formulara el H. Senado, en virtud de lo establecido en el artículo 120 del Reglamento de la Corporación, con el objeto que dicho proyecto sea discutido y votado en la sesión ordinaria de Sala del día martes 14 de junio próximo.

Lo que tengo a honra comunicar a US. por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados